



FIRMADO POR

El President del Consorci de la Ribera
11/07/2025



FIRMADO POR

La Secretaria de Consorci de la Ribera
ANDREA GARCÍA ALCANTARILLA
15/07/2025

RESOLUCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATACIÓN 2025/08, DEL SERVICIO DE ASISTENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS/PROYECTOS TÉCNICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO OTC "OFICINA DE TRANSFORMACIÓN COMUNITARIA" DEL CONSORCI DE LA RIBERA

Josep Mur Díaz-Hellín, Presidente del Consorci de la Ribera, en el ejercicio de las facultades y obligaciones que la legalidad vigente me confiere en esa condición, y atendiendo a las siguientes consideraciones:

ANTECEDENTES.

1.- Por decreto de la Presidencia del Consorci de la Ribera número 176 de fecha 4 de julio de 2025 se adjudicó contratación 2025/08 del servicio de asistencia para la realización de estudios técnicos contemplados en el proyecto Oficina de Transformación Comunitaria de la Ribera (OTC LA RIBERA), a la oferta presentada por Dominguez & Associats Enginyers SLP, con CIF B40588014, domicilio en Avenida Republica Argentina 108-7-14, 46702 Gandía (Valencia), con correo electrónico a efectos de notificaciones adominguezsoler@gmail.com por el precio de 13.800,00 € más 2.898,00 € en concepto de IVA, ascendiendo a un importe total del contrato de 16.698,00 €.

2. Teniendo en cuenta que se ha detectado que en el expediente de contratación constan dos nombres para la empresa adjudicataria (Dominguez & Associats Enginyers SLP y Cerda i Dominguez Enginyers SLP) y a la vista de la escritura, de fecha 6 de noviembre de 2020, de modificación de la denominación social, aportada por la empresa, procede rectificar el nombre que figura en el decreto de adjudicación del contrato a fin de que conste el nombre actual de esta.

3. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en su artículo 109.2 señala que las Administraciones Públicas pueden rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticas existentes a sus actos.

Atendiendo a lo expuesto anteriormente, se acuerda la siguiente **RESOLUCIÓN**:

PRIMERO.- Rectificar el decreto de adjudicación de la contratación 2025/08 del servicio de asistencia para la realización de estudios técnicos contemplados en el proyecto Oficina de Transformación Comunitaria de la Ribera (OTC LA RIBERA), en el sentido de entender que donde dice:

"Adjudicar la contratación 2024/08 del servicio de asistencia para la realización de estudios técnicos contemplados en el proyecto Oficina de Transformación Comunitaria de la Ribera (OTC LA RIBERA), a la oferta presentada por Dominguez & Associats Enginyers SLP, con CIF





FIRMADO POR

El President del Consorci de la Ribera
11/07/2025

Financiado por
a Unión Europea

NextGenerationEU

Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



B40588014, domicilio en Avenida Republica Argentina 108-7-14, 46702 Gandía (Valencia), con correo electrónico a efectos de notificaciones adominguezsoler@gmail.com por el precio de 13.800,00 € más 2.898,00 € en concepto de IVA, ascendiendo a un importe total del contrato de 16.698,00 €.

Ha de decir:

“Adjudicar la **contratación 2025/08 del servicio de asistencia para la realización de estudios técnicos contemplados en el proyecto Oficina de Transformación Comunitaria de la Ribera (OTC LA RIBERA)**, a la oferta presentada por **Cerda i Domínguez Enginyers SLP**, con CIF B40588014, domicilio en Avenida Republica Argentina 108-7-14, 46702 Gandía (Valencia), con correo electrónico a efectos de notificaciones adominguezsoler@gmail.com por el precio de 13.800,00 € más 2.898,00 € en concepto de IVA, ascendiendo a un importe total del contrato de 16.698,00 €.

SEGUNDO.- Comunicar este acuerdo al interesado para su conocimiento y efectos.

Lo manda y firma el Sr. Presidente en la fecha de la firma electrónica. El Presidente del Consorci de la Ribera, Josep Mur Díaz-Hellín. La Secretaria-Interventora accidental del Consorci de la Ribera, Maria Andrea García Alcantarilla.

Documento firmado electrónicamente. Código de verificación al margen.



FIRMADO POR

La Secretaria de Consorci de la Ribera
ANDREA GARCÍA ALCANTARILLA
15/07/2025

CONSORCI
LA RIBERA
d'energia



Página 2



CONSORCI DE LA RIBERA

Código Seguro de Verificación: KFAA AAVP XLMU 3L9X F4RX

Decreto Nº 183 de 11/07/2025 "Resolución rectificación Adjudicación Licitación 2025-08_OTC" - SEGRA 1024503

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://consorcidelaribera.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 2